

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Martes 28 de Febrero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. 1'25 pes.

Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Año XX.—Num. 6.047

REGALOS de EL ADELANTO á SUS SUBSCRIPTORES.

Véase en cuarta plana nuestros REGALOS

La huelga de Béjar

Holganza forzosa.—Documentos importantes.—Declaraciones de un patrono.

Disidencias patronales

Desde que la mayoría de los industriales agrupados en «La Unión Industrial de fabricantes», aceptó las bases de concordia propuestas por una comisión de todas las agremiaciones obreras, bases que, como saben nuestros lectores, han sido rechazadas por los patronos de más importancia, la huelga de los tejedores bejaranos ha cambiado totalmente de aspecto.

Ya no se trata de un paro sostenido por una sociedad obrera de resistencia, sino del cierre de las principales fábricas, cuyos dueños se niegan á abrir las condiciones contratadas por sus compañeros de industria para poner término á la huelga.

La discordia no existe en los momentos actuales, tanto entre patronos y tejedores, como entre las dos categorías de los primeros: los fabricantes en grande y los que en pequeño producen.

Cuestiones

de amor propio

Cuando una comisión de obreros fué á Madrid á negociar un arreglo con los industriales allí residentes, hicieron éstos, según parece, cuestión de gabinete, que los tejedores les desagraviasen por las injurias que les hubieran dirigido, y á esto, sin duda, ha obedecido la siguiente hoja que, dos días después de pactado el conciliato, que desgraciadamente hasta ahora ha resultado ineficaz para terminar el conflicto, ha sido publicada por «La Unión Protectora de Tejedores», en la industrial ciudad:

Al público

Por fin renació la calma tan deseada por el pueblo bejarano; otra vez el alegre cantar del obrero, acompañado del ruido producido por la maquinaria, llenará la fábrica y el taller, repercutiendo en la vida normal de nuestra querida industrial ciudad.

Todo cambió en el momento en que sus hijos dejaron á un lado añejas querrelas y enojos enconos, puesta la vista en el porvenir y el olvido en el pasado.

La huelga quedó solucionada, pues de suponer es que aquellos fabricantes que aún no firmaron el contrato, lo harán seguramente, puesto que por justicia, compañerismo y amor al pueblo en que nacieron, no servirán de obstáculo á la nueva vida de esta ciudad.

Por nuestra parte, no solamente estamos dispuestos como obreros y como bejaranos, á poner cuanto esté á nuestro alcance para que la armonía renazca; sino que, en garantía del cumplimiento de nuestros deseos no nos desdramos al declarar que pedimos den al olvido las injurias que pudiéramos haber inferido, como olvidamos las que podamos haber recibido, y pensamos sólo en cooperar para que Béjar recobre el esplendor y buen nombre que únicamente pueden devolverla la Paz, el Trabajo y la mutua confianza entre fabricantes y obreros.

Béjar, 18 de Febrero de 1904.

Otra hoja

Impresa en Madrid, con fecha 20, acaso cuando allí no era aún conocida la hoja de los tejedores anteriormente transcrita, los fabricantes residentes en la Corte y algunos más adheridos, han publicado otra que dice así:

Al público

Los disgustos y sinsabores que traen consigo las huelgas, afectan por igual á obreros y patronos, y á nadie se ocultará lo que en el transcurso de seis meses hemos sufrido unos y otros por las diferencias que nos separan de los tejedores.

No hemos de recordar las versiones que han circulado en periódicos, mitines y hojas dadas al público, atacando nuestra honra, con infundios llevados con gran paciencia y sufridos con el mayor silencio por nosotros, para evitar polémicas, de las cuales hemos huido cuidadosamente, con el deseo de no empeorar más la situación en que nos encontramos.

La idea iniciada con la mejor voluntad por don Manuel Millán, al ofrecerse á venir á Madrid, acompañado de una comisión de obreros, á tratar las bases para un convenio entre ambas partes, fué acogida favorablemente por todos nosotros con la esperanza de llegar pronto á un feliz término.

Al efecto, dicha comisión se presentó ante nosotros con autorización escrita de la «Unión Industrial», confiriéndonos ámplios poderes para tratar de solucionar la huelga, siempre que fuera compatible con nuestros intereses y con nuestra autoridad como patronos, y los obreros, á su vez, se comprometieron solemnemente con la «Unión Industrial de Fabricantes», á publicar una hoja desagraviándonos de las calumnias que injustamente nos habían dirigido.

De estas mismas esperanzas participamos aquí, después de haber celebrado varias reuniones con la referida comisión de tejedores, cuyos gastos de viaje y estancia en ésta fueron sufragados por la «Unión de Fabricantes».

En consonancia con los deseos manifestados por los tejedores, fuimos reduciendo y aclarando nuestro proyecto de contrato de trabajo, anteriormente publicado, llegando de común acuerdo á establecer las bases para otro nuevo, separándonos únicamente tres ó cuatro puntos.

Al llegar á Béjar, esperábamos que, en cumplimiento de esta palabra solemne, la Comisión de tejedores se aprestaría á darnos una pública satisfacción y que la Junta de la «Unión Industrial», si lo demandaría, si por acaso estos hubieran dejado de cumplir tan importante compromiso, puesto que la «Unión Industrial», había cumplido fielmente lo referente á los gastos de viaje y estancia, y á interceder en favor de los obreros detenidos.

Al saber que ha quedado incumplido tan importante compromiso, no podemos menos de manifestar la extrañeza y disgusto que esto nos ha producido, quedando en pie con tal conducta los insultos que se nos han dirigido y la indignación de la Junta Industrial al no reclamarlo.

Esto contrasta notablemente con la actividad y precipitación con que se ha obrado por el vicepresidente de la «Unión Industrial», en combinación subrepticia con otras personas que, después de saber el buen efecto que había producido la lectura, en la junta de tejedores, de nuestro contrato de trabajo últimamente confeccionado con la Comisión que vino á Madrid, y sin dar tiempo á consultar con los fabricantes poseedores del mayor número de telares mecánicos, aceptaron á espaldas nuestras las diferencias que nos separaban de los tejedores, sin que hasta la fecha, ó sea después de haber transcurrido cinco días, se nos haya comunicado ni oficial ni particularmente, en qué forma han pretendido solucionar un asunto de tan vital importancia, no sólo para nuestros intereses, sino para el porvenir de la industria, habiendo pretendido borrar las expresadas diferencias un grupo de fabricantes que escasamente reúnen cinco telares mecánicos, con abstracción completa de los que poseemos la casi totalidad.

No hemos de olvidar que no habiendo sido revocada la autorización que por escrito nos confirió la «Unión Industrial», para tratar el asunto de huelga, y sin dar tiempo á que se formara opinión favorable á nuestro contrato, puesto que ya habían aconsejado individuos de la misma Junta de obreros su aceptación, y acogido como propio la Junta general de la «Unión Industrial», se haya cambiado al siguiente día de opinión y se citara, con infracción reglamentaria, á nueva Junta de asociados de la misma, que no tienen intereses directos en la cuestión que se ventila, puesto que ni aun siquiera son fabricantes.

Al rechazar no otros la pretendida solución que ha tratado de darse al asunto, en forma de tan inesperada sorpresa, tenemos presente, no ya lo que afectar puede á nuestros particulares intereses, sino muy en especial el porvenir de la industria, que conserváramos gravemente amenazada, y que es inexcusable para nosotros procurar conservar, en beneficio común de las generaciones de obreros y fabricantes que han de sucedernos.

Aspiramos á la armonía por la consideración mutua, y damos el ejemplo de quererla en la moderación y en el respeto con que hemos tratado á todos los obreros.

Creemos, por tanto, tener un indiscutible derecho á ser reintegrados en el buen nombre y en la consideración que merec-n siempre, en toda sociedad culta, las personas que respetan los derechos de sus conciudadanos. No manteniéndonos en la vida social del ultraje á que se nos ha reducido con la difamación hecha á nuestras personas.

Por último, las Industrias necesitan estabilidad para desenvolverse y no reducir las; de ahí la necesidad de que la duración del contrato sea, cuando menos, de diez años, como también deseamos que al reanudar los trabajos en nuestras fábricas, haya desaparecido la tirantez entre el patrono y el obrero, como único medio de vida, y dispuestos estamos para conseguirlo á poner por nuestra parte cuanto podamos, siempre que los obreros correspondan en la misma forma.

Madrid, 20 de Febrero de 1904.
Jerónimo Rodríguez Yagüe, en testamento.—Francisco Gómez Rodulfo.—José Rodríguez Yagüe.—Jerónimo Gómez Rodulfo.—Justo Pastor Martín.—Tomás Hernández Ageo.—Viuda de Esteban Amat ya.—Viuda de R. Oll ros.

Por la premura del tiempo no hemos podido consultar con varios de nuestros dignos compañeros, que nos han manifestado que están conformes con nuestro proceder.

Descargos

En vista del anterior documento y de los cargos que contiene, hemos querido conocer la opinión del vicepresidente de «La Unión Industrial de Fabricantes», bajo cuya presidencia se celebró la junta en que fué hecho el arreglo con los tejedores.

Este señor nos ha manifestado que, como el motivo principal de la discordia entre los patronos parece ser, aunque en la hoja no lo digan, el no estar conformes algunos con el jornal fijo, aceptado al fin por la mayoría, importa hacer constar que en el curso de las negociaciones, no hubo nunca criterio cerrado sobre este punto, y en prueba de ello aduce los datos siguientes:

En junta general extraordinaria de 27 de Agosto, presidida por don Jerónimo Gómez, se acordó proponer á los tejedores tres tarifas de jornal mixto, fijo y á destajo, sin expresar si había de ser potestativo en unos ú otros la elección.

El 28 del mismo mes, la junta general acordó por mayoría de votos que el jornal había de ser fijo; votaron en pró algunos de los hoy disidentes.

En 11 de Septiembre, se acuerda no hacer clasificación de tejidos y ofrecerles á los tejedores un jornal único de 14 reales diarios.

El 13 del mismo, un socio indica que tal vez sería conveniente proponer á los tejedores el jornal mixto. Otro propone presentar la tarifa de destajo, y en definitiva se acuerda poner en conocimiento del Gobernador las tramitaciones realizadas con el gremio de tejedores, y el ofrecimiento hecho de darles 14 reales de jornal fijo con otros detalles de menor importancia.

El 20 de Octubre, se dió al público una hoja proponiendo á los tejedores visitar los centros fabriles de Hervas, Tarraza, Sabadell, Alcoy y Olesa, para que vean de cerca el jornal y condiciones en que trabajan y atenerse á ellas. (En ninguna de estas fábricas hay jornal mixto).

En los días 3 y 4 de Noviembre, se acuerda el jornal fijo y el mixto potestativo, siendo de los fabricantes la elección, y por último, en una reunión de la Directiva con la Junta magna, don Martín González, accediendo á las instancias de dicha Junta, ofreció proponer y defender en la «Unión Industrial» el jornal fijo de 14 y 16 reales, siempre que los tejedores retirasen de sus peticiones el reparto del trabajo, ofrecimiento que no pudo llevarse á cabo por no haber aceptado los tejedores.

Estos son los trámites que ha seguido dicha cláusula, quedando terminada con el jornal fijo de 15 reales diarios para toda clase de tejidos.

A diversas preguntas que formulamos, se dignó contestar en la siguiente forma el fabricante consultado:

P.—Si después de las negociaciones realizadas en Madrid, solo en tres ó cuatro puntos había discordancia entre patronos y obreros, y no se veía difícil la transacción, ¿por qué «La Unión Industrial» por mayoría de socios y minoría de telares, hizo concesiones que los patronos de Madrid habían denegado?

R.—En Béjar nadie sabía que las cosas marchasen por tan buen camino; al contrario, todas las noticias que recibíamos eran pesimistas; era público que «La Unión Protectora de Tejedores» había telegrafiado rechazando en absoluto el contrato de trabajo propuesto, y el mismo presidente de «La Unión Industrial» así lo confesaba en una carta que terminaba con estas frases: «Con esto ha quedado todo terminado».

P.—¿Por qué hicieron ustedes la transacción sin que precediese el desagravio pedido por algunos principales?

R.—No tiene fundamento la inculpación, porque la hoja de desagravio ha sido publicada antes de que el contrato fuese firmado y tuviese validez.

P.—No habría precipitación al pactar el convenio sin dar cuenta de él á los fabricantes residentes en Madrid y solicitar su adhesión?

R.—Antes de que el señor Alcalde me entregase las tarifas hechas por los representantes de las diversas sociedades obreras, y cuando aún no las conocía oficialmente, pero si oficiosamente, escribí al presidente de «La Unión Industrial» dándole cuenta de ellas y anunciando mi propósito de citar, tan pronto como me fueran entregadas, á junta directiva primero, y general después, para discutir las. No recibí respuesta, ni nadie vino de Madrid á auxiliarnos con sus consejos. Además, las circunstancias eran críticas; los elementos neutros, y sobre todo los gremios obreros, no huelguistas, apremiaban por una solución pronta y estabandis-puestos á negar su apoyo moral y material á los que se mostraran intransigentes.

P.—Si los autorizados por la «Unión Industrial» para solucionar el conflicto, eran los fabricantes que se encontraban en Madrid ¿por qué esta sociedad negoció y pactó en Béjar?

R.—Porque el presidente, en la carta en que nos daba cuenta del fracaso de las negociaciones entabladas en la Corte, decía: «Con esto ha quedado terminado», y en vista de tal afirmación, la junta entendió que por este hecho habían vuelto á ella los poderes que confirió.

P.—¿Se ajusta á reglamento al que el acuerdo haya sido tomado por una mayoría en la que había asociados no fabricantes?

R.—Es reglamentario, como lo reconoció la junta general; pero además, aunque solo hubieran votado los fabricantes, y todos los ausentes lo hubiesen hecho en contra, hubiéramos estado en mayoría los industriales modestos que aceptáramos las bases propuestas por los gremios obreros.

P.—¿Por qué el día 20 no tenían conocimiento oficial del arreglo los fabricantes que están en Madrid?

R.—Porque no ha sido firme el contrato hasta que se ha publicado la hoja de desagravios, y no había habido tiempo material de enviar la noticia; pero repito que bastantes días antes tenían de ello conocimiento no oficial.

P.—¿No han podido ustedes lograr que el nuevo contrato rija por diez años?

R.—En vano lo hemos intentado, y hemos tenido que transigir con los cinco años, como con un mal menor.

P.—¿Es cierto que entre los convenidos suman ustedes pocos telares?

R.—Así es, en efecto; y, además, somos los de menos capital, pues muchos necesitamos ayudarnos con el trabajo corporal; pero no obstante, hemos resistido cinco meses y medio, viendo desaparecer nuestras modestas fortunas; hemos luchado afrontando peligros y lasiras de un pueblo hambriento, sin que los poderosos hayan venido á nuestro lado á ayudarnos.

Hasta aquí las declaraciones del industrial á quien hemos interrogado, y que quiséramos haber interpretado fielmente.

Ahora, terminado este trabajo de pura información, aplazamos para otro día las consideraciones que nos sugiere esta última fase porque está pasando el grave conflicto que sufre la industria lanera bejarana.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Con muchísima concurrencia se celebró el mercado de ayer; los vendedores solicitaban el precio de 53 reales sin operar; á última hora se concertaron algunas operaciones á 51 y 51 1/2 reales. Barcelona 22.—Operábase de aquella procedencia á 52; mercado firme, subiendo.

Cantalapiedra 21. Con tiempo despejado y de hielos se ha celebrado nuestro mercado, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 43 á 50 reales las 94 libras; centeno, de 34 y 1/2 á 35 las 92; cebada, de 26 á 27 la fanega; algarrobas, de 33 á 34.

Harina de primera, á 17 y 1/2 reales arroba; de segunda á 16 y 1/2 y de tercera, á 15 y 1/2.

Han entrado 400 fanegas de trigo,

70 de centeno, 150 de cebada y 210 de algarrobas.

Compras firmes; aspecto de los campos, bueno.—El correspondiente.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 24

Se verá la causa seguida en el Juzgado de Salamanca, por hurto, contra Antonio Sánchez.

Será ponente el señor Martín, defensor el señor Castro y procurador el señor Ledesma.

Sección segunda

Para mañana y pasado mañana está señalada la vista del sumario de la causa incoada en el Juzgado de Sequeros, por robo, contra Santos Oliva y otros; siendo ponente el señor Martín, defensores los señores Beato, Jiménez y Salamanca, y procuradores los señores Polo, Estal y Mancebo.

En la causa por Jurados celebrada ayer, á puerta cerrada, en esta Audiencia provincial, contra Angela Sánchez, por infanticidio, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, siendo absuelta por el tribunal de derecho y declarando de oficio las costas procesales.

Conferencia

Continúan en el acreditado Centro-Pensión Mañes las conferencias semanales á cargo de los alumnos.

Dió la última, el pasado domingo, el alumno de 6.º año del bachillerato, don Abelardo Montero, quien disertó sobre el tema *Origen de la sociedad*, mereciendo aplausos por su trabajo, lo mismo que su compañero, el señor Cuevas Trilla, que hizo objeciones, y el distinguido profesor, señor Riesco Cáceres, por su brillante resumen.

Terminado el acto académico, los alumnos del Centro pasaron agradable rato de solaz, para romper la pinata con que les obsequió su director y repartirse el contenido consistente en profusión de dulces.

Oposiciones á escuelas

Ayer, á las dos de la tarde, comenzaron las oposiciones á escuelas de niños, dotadas con 825 pesetas de sueldo, casa y retribución legal.

De los 59 opositores que solicitaron, se han presentado 29, cuyos nombres son los siguientes:

Don José Aboy Hernández, Isidro Blanco Garza, Emiliano Caballero Pascua, Leocadio Castaños Garza, Manuel Fernández Clemente, Godofredo Fernández Lorenzo, Benjamín de la Fuente Prieto, Pedro Gallego Galache, Ignacio Garza, Julián Gil Alvarez, Eladio González Garza, Manuel Hernández Hernández, Cristino Galán Carrasco, Tomás Lucas Garza, Victoriano Mandado Mediante, Antonio Martín Garza, Eusebio Amador Martín Pérez, Guillermo Martín Romo, Serafín Mateos Camisón, Ernesto Pedraz Gorjón, José Lino Reio Sánchez, Emiliano Rodríguez Gallego, Juan José Emiliano Romero Rogado, José de la Rúa Crespo, José Salvador Fernández, Bernardo Fernández Sánchez, Agustín Vicente Sánchez y Florencio Herrero.

El señor Aboy ha sido designado por los opositores para sacar los temas en suerte y sacó los señalados con los números 23 y 44. El tema 23 es de Historia Sagrada y dice: «Moisés y Josué». El tema 44 es de Gramática y dice: «Reglas para el acertado uso de las letras i, y, ll, m, p, r, rr, u, w y z, poniendo ejemplos que confirmen la teoría».

Hoy, á las tres de la tarde, comenzará la lectura del ejercicio escrito, actuando por orden de lista.

Sección Religiosa

Santoral y cultos para mañana

Día 24.—Miércoles.—San Pedro Nolasco; rito doble de primera clase y color blanco: Santo Modesto, obispo, y Primitivo, mártir. No hay cultos.

Postal **NUÑEZ-SALAMANCA.**

Constituye la última palabra en postales: Una sola tarjeta dentro de la cual van DICE vistas de Salamanca. Una de ellas...

REGALOS de "El Adelanto," A SUS SUBSCRIPTORES

El éxito alcanzado con nuestros regalos a los suscriptores de EL ADELANTO, éxito que ha superado con mucho a los cálculos más halagüeños, nos mueve a gratitud y nos decide a expresarla en forma de obsequio que alcanzará a los que resulten favorecidos por la suerte, sino a cuantos quieran poseerle en condiciones para optar a él.

Al efecto, EL ADELANTO establece las siguientes

Combinaciones de regalos

1.ª Todas las personas que, durante el presente mes de Febrero, se suscriban por un año y abonen anticipado el importe del mismo, tendrán derecho a CUATRO OBRAS, en un tomo cada una, completamente nuevas, y admirablemente editadas por la casa *Edicriano* de Barcelona.

De la misma ventaja disfrutarán los actuales suscriptores que, también durante referido mes actual, amplien y abonen su suscripción hasta fin del año 1904.

2.ª Los que, en igual período de tiempo, se suscriban por un semestre, o estando ya suscritos, amplien la suscripción hasta medio año haciendo el pago adelantado, recibirán DOS OBRAS de la misma casa.

3.ª Los que, en idéntica forma y también con pago adelantado, se suscriban por un trimestre, ó le tuvieran ya abonado, si son suscriptores antiguos, recibirán como regalo UNA OBRA.

3.ª Las nuevas suscripciones, ampliación de las antiguas y pago de las mismas, pueden hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42, Librería de Núñez, García Barrado, 25, ó en los domicilios de nuestros

CORRESPONSALES ADMINISTRATIVOS

Alba de Tormes, don Tomás Hernández.

Béjar, don Lino Terradillo.

Guijuelo, don Cayo Díez.

Ciudad-Rodrigo, don Celestino Honorato.

Fuentes de San Esteban, don Fidel Ortega.

Fuenteguinaldo, don Arturo García Morán.

Fuentes de Oñoro, don Fausto Sánchez.

Ledesma, don Isaac Trilla.

Peñaranda, don Arturo Núñez.

Cantalapiedra, don Manuel Sánchez Rodilla.

Tamames, don Moisés Romero y don Tomás González.

Vitigudino, don Luis María García.

Lumbrerales, don Pedro Hernández Comerón.

Villavieja, don Dionisio García Alonso.

Las obras que ofrecemos como regalo a nuestros suscriptores, y que consisten en tomos de más de 300 páginas, esmeradamente impresos, son, en su mayoría, preciosas novelas de los más afamados autores antiguos y modernos, y algunas de carácter filosófico y científico.

También figurarán entre ellas no pocas de utilísima aplicación, como

El Médico en casa, libro utilísimo para las familias y en especial para las madres, con más de 400 recetas, y

El Secretario Comercial ó *Manual del Comerciante*, con cuantos formularios y modelos necesitan los hombres de negocios.

ADVERTENCIAS

1.ª Para evitar extravíos y no dar motivo a reclamaciones, enviaremos las obras por el correo y certificados a cuantos abonen previamente además del importe de la suscripción, treinta céntimos de peseta.

2.ª Los que no quieran recibirlas por el correo, pueden pasar a recogerlas, ó autorizar persona que lo haga por ellos, en la Librería de Núñez, Ramos, 25.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

GRAN FABRICA

de Abonos Químicos y Minerales

TEMPORADA DE PRIMAVERA

El extraordinario aumento de consumo de Abonos en primavera es la prueba más palmaria de su gran resultado.

En efecto, en esta época es cuando las plantas comienzan su gran desarrollo y precisan tener a su disposición las materias fertilizantes más rápidamente asimilables que hacen fuertes sus tallos y después sus frutos.

Para aspirar a grandes rendimientos en las cosechas, no basta en general abonar de Otoño en la mayor parte de los terrenos y sembrados, es preciso REABONAR EN PRIMAVERA si se aspira a la mayor producción.

Nuestro catálogo que repartimos GRATIS informa detalladamente.

Garbanzo para comer y para sembrar desde 22 pesetas en adelante

EN LA IMPRENTA DE ESTE DIARIO

SE VENDE PAPEL VIEJO PARA ENVOLVER

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Sebastián Rodríguez y Compañía

Plaza Mayor, 47.—SALAMANCA

Casa fundada el año 1874

La más importante en su clase en esta capital

Tejidos del Reino y Extranjero. Perfumería, Quincalla, Bisutería, Géneros de punto, Mantonería, Paraguas, Sombrillas, Bastoría, Alfombras, Cortinajes, Paños, Guantes, Abanicos, Corbatas, Astrakanes, Rizos, Felpas, Teracotas, Acordeones, Artículos de viaje, ciopelos, Lanas, Sederías, Encajes, Armas y efectos de Caza.

Especialidad en lutos Camisería Sastrería á la medida

TRAJES DESDE 30 PESETAS EN ADELANTE

Gran rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO 15

Monturas, bridas, bocados, estribos, fustas y látigos; cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros; maletas, baules y cajas de viaje; guantes y polainas de todas formas para caza y montar; GUARNICIONES hechas para toda clase de carruajes.



Calzado de Goma

Marca BOSTON

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro. Es el más duradero y elegante. Para caballero 6'75 pesetas par; para señora 5'50.

CÁRDENAS.—15 SAN PABLO, 15

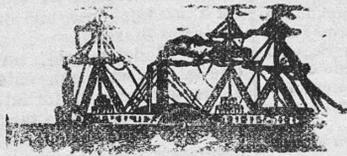
COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa

donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españoles.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia. don Francisco Gómez Martínez

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, Bailén, 3, bajo.

Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 28 de Febrero saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor correo TUCUMAN. Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca. don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3. s--2-2

LIQUIDACION DE MUEBLES VIUDA de GARRIDO

Calle Zamora, núm. 13 60-46

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

Guantería de Jaime Mañosa

Guantes de cabritilla, tres botones, siete reales.

Comprando tres pares, cinco pesetas.

Guantes de abrigo, desde tres reales.

Las demás clases á precios sorprendentes. Y en pedidos de alguna consideración á precios de fábrica.

Frente al Teatro del Liceo

60-a-52

THE MEXICAIN del Dr. Jewés

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO de GORDURA.

PIDANS PROSPECTOS De venta en Salamanca, droguería de Santiago Fuentes, Corriño. Unico depositario para España

SUCESOR de A. JEANBERNAT—BARCELONA

s-2-30-29

Brisas del Tormes

Estos perfumes, fabricados por el afamado perfumista *Dorin* expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes é invisibles, y proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA.

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.

Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quino, elixir, polvos y pastas para dientes, pomadas, cremas y afeites.

Tintura *Sin Igual* para teñir el cabello. Agua de florida legítima de Murray y Lanman.

Colonia inglesa y de la acreditada marca Gal.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

Funeraria de Manuel Rodríguez

SERVICIO PERMANENTE de día y de noche

LOS CONCURSOS

de

“El Adelanto”

PREMIOS A LOS CHARADISTAS

Continuamos hoy la serie de concursos que con tanto favor del público hemos venido celebrando, deseosos de que los constantes *cofrades charadísticos* de EL ADELANTO, encuentren en ello un motivo de satisfacción, y un regalo útil.

Condiciones:

- 1.º Los premios serán veinte, que consistirán, cada uno, en un ejemplar de una obra á elegir entre gran número de ellas, editadas por las conocidas bibliotecas Maucci, Sempere y Lezcano.
- 2.º Serán objeto de este concurso dos charadas, la primera en fuga de vocales y la segunda en fuga de consonantes.
- 3.º Las charadas se publicarán, cada una, cuatro días consecutivos.
- 4.º Los solucionistas deberán remitir los cuatro cupones correspondientes á cada charada, escribiendo la misma solución en todos, y suscribiéndolos con la misma firma ó pseudónimo, que no podrá exceder nunca de tres palabras.
- 5.º Aunque las charadas van en fuga

de vocales y consonantes, no es necesario que nos remitan la solución á las fugas, sino la solución á las charadas.

6.º Se adjudicarán los premios á los veinte solucionistas que hubieren remitido los ocho cupones (cuatro de cada una) con solución exacta de la respectiva charada, previo sorteo en el caso, muy probable, de que sea mayor el número de los que las acrieten.

7.º Los solucionistas de la capital podrán depositar los cupones en el buzón del Corrión 28, diariamente ó todos juntos, hasta tres días después de la terminación del concurso, que empezará el próximo miércoles 24 y terminará el día 2 de Marzo siguiente.

8.º Los de fuera de la capital podrán remitirlos por el correo dentro de los tres días siguientes á la terminación del concurso.

9.º No pueden tomar parte en él los redactores del periódico, ni los empleados y dependientes de la imprenta.

10.º Serán declarados nulos los cupones que no se sujeten en un todo á las anteriores condiciones.

oias abundantes en materias alcalinas, particularmente si la tierra es pobre de caliza, y profundamente labrada y dispuesta en cuarteles regulares, en los que se han de hacer las siembras y plantaciones.

Se repiten las siembras del mes anterior y se hacen otras nuevas, como son las de guisantes, bisaltos, nabos, zanahorias y remolachas; se trasplantan lechugas, repollos de varias clases, cebollas, ajos y puerros. En camas calientes ó tibias, según los climas, se hacen siembras de tomates, pimientos, melones, calabazas tolaneras, y largas para consumir como calabacines, aireando las plantas en los días claros y despejados durante las horas de más calor.

En las plantaciones de fresa, alcachofa y esparraguera, se da una buena labor de cava para enterrar el estiércol mantilloso, que les sirvió de abrigo en los meses anteriores, y si hay necesidad de regar, conviene no hacerlo con agua pura, sino mezclada de sustancias fertilizantes, tales como el jugo del estiércol ó *surro*, palomina, gallinaza, fosfatos de cal, sales potásicas y nitrato de sosa, esto es: el abono líquido que emplean los hortelanos ingleses y belgas para obtener productos tempranos, abundantes y de mejor clase.

Arboricultura

En este mes entra el arbolista en un período de gran actividad, durante él, tiene que sembrar las semillas de melocotoneros, albaricoqueros y todas las demás procedentes de frutales de hueso que conservó estratificadas; poner las piñas de las coníferas al sol para que abran y suelten las semillas que luego han de sembrar. Terminar la poda de los frutales, sobre todo los de hueso, antes de que los botones ó yemas hinchen mucho. Al hacer esta operación debe ir eligiendo las baretas ó púas que necesitan para ingerir, conservándolas enteras en arena fresca hasta el momento oportuno de colocarlas en los patrones.

Abre los hoyos en que ha de hacer nuevas plantaciones, que deben hacerse lo más tarde en este mes. Para las vides eligiendo los sarmientos mejor formados, que necesita para reproducir las buenas variedades. Hace las últimas cortas de los árboles maderables y todas aquellas labores que hay que ejecutar antes de que la savia se ponga en movimiento.

ZEAS NANRE

BROMAS DE LAS POSTALES

Un dentista americano, coleccionista de postales, adquirió hace algún tiempo una tarjeta, en la que aparecía fotografiada una hermosa joven, luciendo toda su magnífica dentadura.

El dentista vió en aquel retrato un soberbio anuncio de su clínica, y al efecto hizo reproducir la fotografía en dos aspectos diferentes: uno con todos sus dientes, tal como el original y otro con tres dientes de menos. Después escribió bajo del segundo: «Belleza desdentada», y bajo del primero, «Belleza reparada».

Ahora bien; la joven de la tarjeta postal resultó ser la célebre artista María Studheme, la cual, viéndose tratar de «belleza desdentada y reparada», con el apoyo de una fotografía, querrellosé á los tribunales, que condenaron al original anunciante á pagar 5.000 francos por daños y perjuicios.

Realmente, resulta algo caro á ese precio una tarjeta postal.

PASATIEMPOS

El novelista R... acude, de cuando en cuando, á un usurero, que le presta dinero al 50 por 100 al año.

Días atrás fué á visitarle, y al verle le dijo el prestamista:

—Indudablemente, es usted un hombre de mucho talento. He leído su última novela.

—Supongo—contestó el escritor—que la habrá usted leído con gran interés.

Han remitido solución exacta á la charada ATENEOS:

Un gatito y Sánchez Cato.—Epilet Seinoicna.—Ansed enamoradoísimo de Paz.—Carabinas.—Clasidades.—Tertulia, Margarita café Moure Alba.—M. A. M. N. preciosísimas.

Maestro de primera enseñanza

Se anuncia á concurso la vacante que existe en el Colegio de Benavente (Zamora), dotada de 1.100 pesetas. Diríjase al director las solicitudes, y relación de la hoja de estudios y de méritos y servicios, hasta el 29 del corriente. 6-3

SE VENDE una magnífica autovivela Clement, de dos cilindros y tres caballos y medio, pudiendo hacer de 10 á 91 kilómetros por hora. Darán razón, Doctor Riesco, 53. 15-8

Venta de negrillos

Se venden plantones y pies desde 0'05 á 1 peseta, según desarrollo, en la Granja, término municipal de Garcihernández (Alba de Tórmes).

Entiéndanse con el encargado Rafael García, en dicha dehesa.

Planta de Fresa

Se vende en las Salas Bajas nueva planta de fresa para trasplantar, al precio de dos pesetas el ciento. Su dueño, bMoises Bara. 30-24

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón, en San Vicente, calle la Cantera, número 5. 2-2

VENTA DE PAJA.—Se hace de un vagón en el pueblo de Taver de Abajo. Para tratar, con sus dueños, en la Cabeza Diego Gómez, con Gonzalo Sánchez, ó en Carrascat de Barregas, con José Manuel Sánchez. 2-2

Fotógrafos y aficionados

Las mejores placas del mundo son las The Imperial Dry Plate, de Londres.

Cuarto de placa, 9 por 12, 2'35 pesetas; media placa, 13 por 18, 4'65 pesetas; placa entera, 18 por 24, 8'75 pesetas.

Papeles citrato, automático, bromurado lento y rápido imp-rial.

Papeles Luna y Sella.

Papel Charbon Velours.

Papel Colodión platino Lux.

Representación y venta exclusiva en Salamanca, J. ASIAIN, Plaza Mayor, 1 y 2

Postales celoidina brillo y mate, á 8 pesetas el 100 y 0'90 el paquete. 60-3

Florentina Gombau

Modista y Corsetera

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la Plaza Mayor, número 12.—principal. 15-10

Colegio de San Ildefonso DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

JUAN DEL REY S (próximo á la Plaza Mayor)

SALAMANCA

Director: DON FABIAN VILLORIA MENEZ LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

El día 15 de Enero dieron principio los repasos del grado de Bachiller en este Centro de enseñanza.

La primera enseñanza quedó establecida el día 4 del actual, contando ya con 22 alumnos.

Esta enseñanza está á cargo del maestro Superior don Francisco M. Mesonero, profesor privado que ha sido de otros Colegios.

Para la escuela y salón de estudios tiene, el Colegio de San Ildefonso, una hermosa y amplia habitación entarimada, en piso principal y con dos balcones á la calle. Por lo tanto, bien ventilada y muy higiénica.

Los libros para la lectura, papel, plumas, etcétera, corren por cuenta del Colegio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para detalles de segunda enseñanza, pídanse reglamentos al Director. 30-2

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

Director propietario

DON JOSE MAÑES CASAU X

Calles del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1 comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El Director de este Colegio, no ambicionando el lucro, aspira solamente á establecer una equidad necesaria en todos los actos humanos con el fin de que los padres noten legítima recompensa á los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-Modelo á cargo del acreditado Profesor Central, explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales é Institutos.

Desde el 15 de Enero empezaron las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse de *altes* y Reglamentos al Director. 15-6

LA AGRICULTURA EN EL MES DE FEBRERO

Meteorología

El mejor tiempo para la agricultura durante el presente mes es el que se manifiesta con lluvias abundantes en la primera mitad, con vientos del 3.º y 4.º cuadrante, y días despejados cada vez más templados hasta su conclusión. Si después del tiempo lluvioso se presentan días claros, despejados y calurosos, hasta el punto de que se cumpla el dicho de que en Febrero ya busca la sombra el perro, casi se puede tener por seguro: una cosecha abundante y bien sazonada de toda clase de productos, madurez temprana, frío hácia la mitad de Marzo, alguna tronada á fines de este mes y lluvias en las segundas quincenas de Abril y Mayo.

Labranza

Durante este mes deben labrarse los terrenos que están de rastrojo de trigo ó de plantas, los cuales no haya sido posible romper todavía; en los ya levantados conviene dar la segunda labor profundizando poco, á fin de poner las semillas de las malas plantas en condiciones de nacer y poderlas destruir con la labor siguiente, limpiando así el terreno de yerbas.

En las tierras dedicadas á establecer cultivos de verano, como patatas, maíces, etc., conviene estercolarlas antes

de que termine este mes, al objeto de que fermente y ceda á la tierra los alimentos que dichas plantas precisan encontrar en el suelo para nutrirse y vegetar con provecho.

Las tierras de prado y las incultas que convenga roturar para someterlas al cultivo de otras plantas más productivas deben recibir, durante este mes, por lo menos una labor profunda, dejando sin deshacer los gruesos terrones que se levantan, para que la superficie rugosa que resulte ofrezca mayor extensión á la benemérita influencia del sol y de los demás agentes atmosféricos, y se ponga en actividad la fertilidad natural acumulada en el suelo con el trascurso del tiempo.

Las tierras en que se vayan á establecer prados permanentes de alfalfa, trébol ú otras leguminosas, conviene darles, en este mes, la segunda labor, y mediante ella enterrar el abono pulverulento formado por mezcla de superfosfato de cal, sulfato de potasa, yeso ú otras sustancias minerales que dichas plantas toman abundantemente del suelo para rendir mucho y nutritivo forraje.

Con iguales sustancias deben abonarse los prados ya establecidos, en los cuales conviene resembrar las calvas ó claras hácia fines del presente mes.

Horticultura

Durante este mes debe quedar la huerta abundantemente abonada y beneficiada con cal, ceniza ú otras sustan-

manuales, eran los que estaban levantados, barriendo ó lavando. Jacobo pertenecía á esa clase, y al bajar al patio, figurábase encontrar amigos, hermanos en Dios y en infortunio, y esperaba tener buena acogida, pero se equivocó, pues al verle, todos se alejaron de él, como si fuese un apestado, y se quedó sin saber lo que le pasaba.

—¿Qué crimen había cometido? ¿Estaría excomulgado? Y cuando trataba de responder á estas preguntas se presentó un grave personaje bajo las góticas arcadas del claustro. Era el padre censor, es decir, el fraile encargado de la policía del monasterio, y al verle, echóse á temblar Jacobo, apoderándose de él vaga angustia. El padre censor se acercó á él, y con acento severo le dijo:—Hermano, faltásteis á todos vuestros deberes.

—¿Yo?—preguntó Jacobo aterrado.

—Y se os va á castigar por orden de don Gregorio, nuestro reverendo superior, encerrándoos durante un mes en un calabozo, en el que estaréis á pan y agua, y además, mañana y tarde os darán unos cuantos disciplinazos.

—¡Virgen Santa!—exclamó el lego.—¿Qué delito cometí para que me castiguen de esa manera?

—El de haberos embriagado,—respondió el padre censor, y Jacobo suspiró, y no pudo reprimir una sonrisa, y sin querer miró al que le reprendía. El suspiro era un acto de contrición y quería decir: «Sé que me emborraché y soy culpable.» La sonrisa significaba: «Me emborraché como lo hacen la mayor parte de los de mi clase.» Y la mirada quería decir: «¿Cómo es que tratáis de castigarme por una falta que todo el mundo comete y que es aquí una costumbre?»

Estos pensamientos, y la escena que describimos, no

contarlo todo: tanto lo que le había ocurrido en Saint-Cloud como en la taberna de Malicán y en la casa misteriosa, en la que había visto á don Gregorio con los loreneses y los jefes de las cofradías. Al llegar á este punto el superior le interrumpió, diciéndole:

—¡Estáis loco, hermano! Hace más de ocho días que no salgo del convento.

—Estoy seguro de haber visto á vuestra paternidad—balbuceó el lego, y el superior contestó friamente:

—Visteis mal—y encarándose con el padre censor, añadió:—Se conoce que este hombre no ha dormido bastante el vino. Que le encierren en un calabozo y no le den más que pan y agua.

A la hora de ocurrir esto hallábase encerrado Jacobo en un calabozo sin aire ni luz, y teniendo al alcance de la mano un pan negro y un cántaro de agua. No hay nada que dé tanta sed como la embriaguez, y se habla emborrachado demasiado la víspera para no tenerla inextinguible, y después de haber meditado mucho para buscar en vano la clave de aquel misterio que parecía envolverle, púsose á beber para apagar la sed ardiente que le consumía. Al principio le pareció que el agua tenía un gusto extraño, pero no hizo caso y siguió bebiendo, y más tarde se echó filosóficamente sobre la paja de su calabozo y empezó á soñar con aquella mujer divina, cuyo amor le prometiera el adivino al enseñársela envuelta en una dorada nube.

Bien por exceso de cansancio ó bien por un resto de la pasada embriaguez, ó tal vez, en fin, porque el agua del cántaro estuviese mezclada con alguna substancia soporífica, Jacobo tardó muy poco en dormirse.

Crónica local y provincial

La conferencia anunciada para hoy en el Círculo de Obreros, y de la que estaba encargado nuestro buen amigo don Luis Maldonado, se ha suspendido hasta el viernes próximo a las siete de la tarde.

Al catedrático de la Universidad, nuestro buen amigo don Salvador Cuesta, le ha sido admitida la renuncia que tenía presentada del cargo de vicerector de esta Escuela.

De Madrid ha regresado el profesor de la Universidad, don Gerardo B. Corredera.

El Gobernador ha impuesto una multa de diez pesetas a un vinatero, por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria.

Ha sido propuestos por el Consejo de Instrucción pública don Antonio Díez, catedrático de Salamanca, para vocal suplente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Higiene, vacante en la Facultad de Cádiz, y don Hipólito Rodríguez Pinilla, catedrático de también de esta Facultad, para igual cargo en el tribunal de la signatura de Enfermedades de la infancia de la misma Universidad.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en substitución de ellas y de los liciores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.—Diez años de éxitos.

Ha llegado a esta ciudad nuestro querido amigo y paisano, don Felipe Espino, para formar parte del tribunal de oposiciones a la plaza de director de la banda provincial.

El exceso de original nos obliga hoy a suprimir La prensa de Madrid y aplazar para mañana la reseña de la sesión municipal.

Dice un colega local que, para gestionar, de común acuerdo, la inclusión en el Escalafón del Profesorado de los actuales catedráticos extraordinarios de las Facultades de Medicina y Ciencias, saldrán para Madrid, un día de estos, los señores don Luis Maldonado y don Francisco de la Concha.

Un individuo llamado Abel Hernández ha sido detenido por las autoridades, por ser autor del robo de un bote de cobre de la escalera de una de las casas de la calle de Zamora.

El Juzgado entiende en el asunto.

El Gobernador, accediendo a lo solicitado por el vicepresidente de la Comisión provincial, ha acordado anunciar la subasta para la fabricación de diez mil kilogramos de pan, con destino a esta cárcel correccional.

Ha sido enviado a este Gobierno civil, para su aprobación, el extracto de la liquidación de cuentas del último trimestre del año pasado, de la sociedad de obreros constructores de carruajes.

En la elección de senador por la Universidad de Valladolid, ha triunfado el señor Prida.

Han obtenido el segundo lugar el señor Ureña, el tercero el señor Arrimadas, y el cuarto el señor García Amado.

El Gobierno ha echado todo el peso de influencia a favor del candidato clerical victorioso.

Ayer salió para Peñaparda el oficial de este Gobierno civil, don Sebastián Domínguez, como delegado del señor Gober-

nador para la constitución del ayuntamiento de aquel pueblo.

Ha sido nombrado auxiliar del Instituto de San Sebastián, el alumno de esta Universidad, don Emilio Aranda y Toledo.

Se encuentra algo enferma la señora de don Manuel González Calzada.

Según noticias de Madrid, recibidas por nuestro particular amigo el señor Sánchez Tirado, el estado del señor vizconde de Garcigrande es satisfactorio, dentro de la gravedad de las heridas causadas.

Ayer mañana fué conducido a la prevención un individuo en completo estado de embriaguez.

Hemos tenido el gusto de ver las Tarjetas que la acreditada Empresa de las bonitas "Postales", ha dedicado a los catedráticos y alumnos de la Universidad, y que constituyen uno de aquellos trabajos que, por su sencillez, elegancia y colorido en las armas de la veneranda Escuela, honran, por igual, a los talleres del señor Núñez, donde se confeccionan, y a la Empresa que ha tenido tan acertada iniciativa.

Esta nos ruega que pongamos en conocimiento de los que deseen hacer encargos, que se apresuren a comunicárselo, pues dada la índole del trabajo, no podrá admitirlos, transcurrido que sea el día 27 del actual.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de la plaza de profesor de música y director de la banda provincial ha quedado constituido por los señores siguientes:

Don Esteban Jiménez, don Felipe Espino, don Fernando Sánchez de la Peña y don Dámaso Ledesma.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánico reguladores

Llegará a Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 23 y 26 del corriente, de once a seis, el Director técnico y representante ortopédico del gabinete mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades de huesos.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor contentivo, curativo para las hernias, porque reduce contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa fuerte o haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 23 y 26 del actual en el Hotel del Comercio.

En Madrid, en el gabinete del Médico director, Preciados 34 y 36, gabinete mecanoterápico de Madrid.

TELEGRAMAS

LA GUERRA

Amenazas

Madrid 23.—De Sanghay telegrafían que el comandante del buque de guerra ruso anclado en aquel puerto, y al que las autoridades chinas ordenaron que lo abandonase, se niega a ello y amenaza con bombardear la ciudad antes de hacerse a la mar para servir de presa a la escuadra japonesa.

Témese que esto provoque un conflicto internacional, pues parte del cuerpo diplomático residente en Sanghay aplaude la conducta del comandante ruso, y otros la combaten.

Declaraciones

Madrid 23.—Despachos de New-York dicen que un general norteamericano ha declarado que los Estados Unidos se verán arrastrados a tomar parte en la guerra, por la gravedad de algunas cláusulas del tratado existente entre Corea y los Estados Unidos.

Manifestación

Madrid 23.—En Tokio se ha celebrado una imponente manifestación patriótica, en la que se han enseñado al pueblo las banderas cogidas a los rusos.

Empréstito

Madrid 23.—El Japón negocia en los Estados Unidos la contratación de un empréstito destinado a sufragar los gastos de la guerra.

Esto indica que el resultado de la subscripción popular no es muy satisfactorio.

Nota pacífica

Madrid 23.—El gobierno inglés hace circular una nota oficiosa, que cambia el aspecto de la cuestión internacional.

En ella se hacen grandes protestas de neutralidad, se afirma que Inglaterra quiere la paz a todo trance y se condenan las manifestaciones populares contrarias a Rusia.

Por la paz

Madrid 23.—De Berlín dicen que el Emperador ha declarado que, en el actual conflicto, es partidario de la neutralidad absoluta, y hará grandes esfuerzos por no abandonarla.

Buques a pique

Madrid 23.—De Tokio dicen que los buques de guerra rusos eohoran a pique al trasatlántico japonés "Naganouramouso", recogiendo a los naufragos.

CARGAS EN MADRID

Sesión tumultuosa

Madrid 23.—En el Congreso se ha producido un escándalo enorme. Los republicanos gritan ¡viva la República! Romero Robledo rompe campanillas. Los monárquicos dicen a las oposiciones que no se atreverían a dar esos vivas en la calle.

El señor Maura se propone abrir una información sobre los gritos subversivos, y mantendrá el orden con energía.

Apaciguados algún tanto los ánimos se aprobó la reorganización del Consejo de Estado.

Inmediatamente pregunta el señor Estévez si son ciertos los rumores relativos a ciertos sucesos desarrollados en la calle.

El señor Maura dice que debe suspenderse el debate hasta conocerlos. Se levantó la sesión.

A la salida del Congreso

Madrid 23.—A las puertas del Congreso, y próximamente a las seis de la tarde, varios grupos de republicanos comenzaron a gritar dando vivas a la República.

Numerosas fuerzas rodeaban el edificio, las cuales, sin dar la señal de ata-

que, dieron una carga terrible, que produjo sustos, carreras, cierre de comercios muchos heridos y ocho detenciones.

Los diputados republicanos y muchos monárquicos protestaban indignados.

La prensa de la noche y la de la mañana, publica artículos violentísimos contra el gobierno.

Témese que sobrevengan hoy graves desórdenes.

Los estudiantes no entran en clase y se teme que tomen parte en las manifestaciones.

No telegraffo otros detalles, porque no llegaría a esa el despacho.

Precauciones

Madrid 23.—En el Congreso se tomarán hoy grandes precauciones, por suponerse que los republicanos pretenden hacer una manifestación de simpatía a las minorías parlamentarias de su partido.

Crédito de guerra

Madrid 23.—La Comisión de presupuestos se ocupa del examen de los créditos pedidos por el Ministro de la Guerra, y del aumento de 17.000 hombres que ha fijado Linares.

En contra del dictamen han formulado voto particular los señores Lombardero y Borés.

Conferencia de Montero Ríos
Madrid 23.—El ilustre hombre público, señor Montero Ríos, ha dado la conferencia anunciada en el Círculo Mercantil.

Ocupóse del desastre de Cavite, y dijo que él aconsejó al Gobierno que tratara directamente la paz con los Estados Unidos y que se concediera a Cuba la independencia.

Recordó que en tiempo de Fernando VII se les ofreció el régimen constitucional.

Dijo que los Estados Unidos favorecieron las expediciones filibusteras.

Al terminar la conferencia tributó el numeroso público al señor Montero Ríos grandes y calurosos aplausos.

Hoy se ocupará del tratado de París.

Senado

Madrid 23.—El señor Navarrete volverá consumir un turno en contra del proyecto de trasportes.

El señor Osuna le contestó, y después de rectificar ambos oradores, se levantó la sesión.

Catástrofe

Madrid 23.—Telegramas recibidos de China, comunican que en Teusignafin se rompió el gran dique, resultando gran número de muertos y heridos.

Contra los procesados

Madrid 23.—En Cieza se celebró ayer una imponente manifestación popular a la salida de la vista de un horrible crimen.

Grupos numerosos escoltaron a los acusados hasta la cárcel, dando mueras y pretendiendo lyncharlos.

Enfermo

Madrid 23.—Hállase gravísimamente enfermo el conde de Mejorada.

El vizconde de Garcigrande
Madrid 23.—El último parte facultativo puesto en el hotel del vizconde de Garcigrande, es satisfactorio, puesto que afirma que las heridas mejoran.

En cambio, el estado del mecánico es desesperado.

Comisiones

Madrid 23.—Mañana se reunirá en el Congreso la Comisión que entiende en

el proyecto de Marina y en la reforma de arsenales.

Informará el señor Beránger, haciéndolo pasado mañana el general Lázaga.

Refuerzos

Madrid 23.—De esta Corte ha marchado para Baleares el décimo regimiento de artillería de montaña.

De Alcalá vendrán fuerzas a substituir a las que marcharon.

Revista

Madrid 23.—En el cantón de Leganés han sido revistados los regimientos de Ceriñola y San Fernando que saldrán para Galicia.

El general que los revistó quedó complacido del excelente estado de instrucción en que se encuentran.

Insurrectos rechazados

Madrid 23.—Participan de Santo Domingo que después de dos días de combate, los insurrectos levantaron el sitio de Duarte, huyendo perseguidos por las tropas del gobierno.

Oposición

Madrid 23.—Los créditos de Guerra serán combatidos en el Congreso por los republicanos, los liberales y algunos elementos de la mayoría.

Voto particular

Madrid 23.—El señor Nougués presentará voto particular en la Comisión de incompatibilidades, pidiendo la nulidad de la elección de Gobernador del Banco de España, electo diputado por Zaragoza.

Llegada de tropas

Madrid 23.—A Barcelona han llegado las fuerzas que salieron de Madrid con objeto de embarcar para las Baleares.

La Bolsa

Madrid 23.—Los valores se mantienen en baja y la alarma continúa en la Bolsa.

Alarma

Madrid 23.—De Cádiz telegrafían que las autoridades militares han visitado las fortificaciones.

Reina alarma en la población con motivo de haberse anunciado la llegada de buques de guerra ingleses.

Anarquía marroquí

Madrid 23.—De Tánger telegrafían que la situación de Marruecos es gravísima, reinando la anarquía entre las kábilas del Sur, que saquean e incendian las residencias de los gobernadores.

RIVERA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 22

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 20, DIA 22. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, Id. fin próximo, 5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas, Id. serie de 500, 5 por 100 amortizable (carpetas provisionales), Banco de España, Banco Hispano-Americano, Compañía de Tabacos, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, CAMBIOS, Londres, París.

Y prueba de ello, que llegásteis ayer tarde borracho perdido y que apenas os podáis sostener sobre Baltasar, y en cuanto a las alforjas, os las habían robado...

—¡Eso es un absurdo!—dijo el lego, y el censor replicó con acento burlón:

—¿Lo creéis así?

—¿Que si lo creol... Como que no fuí yo quien trajo a Baltasar, puesto que ayer tarde no volví.

—¿Cuándo vo'visteis entonces?

—He ahí una cosa que no sé—murmuró Jacobo pasándose la mano por la frente y repitiéndose su extraña pregunta:—¿Habré soñado?

El padre censor continuó:—Además, nuestro reverendo superior ordenó que compareciésteis ante su presencia.

—¡Ah! ¡Cuánto me alegro! Don Gregorio podrá testimoniar mi presencia en una casa, en la que nos encontramos.

—¿Qué visteis a nuestro superior?

—Sí—respondió Jacobo con el acento de la convicción, y el padre censor se encogió de hombros, y cogiendo al lego de un brazo, le obligó a seguirle a presencia del prior, que era un hombre joven aún, de elevada estatura y respetable obesidad, que tenía la costumbre de cruzar siempre sus manos regordetas y blancas.

—Aquí está el culpable—le dijo el padre censor, y don Gregorio miró de soslayo a Jacobo, diciéndole:—¿Con que es cierto que permitisteis que os robasen las alforjas del convento?

Quiso defenderse Jacobo, y como vio que el superior le interrumpía en sus enérgicas iniciativas, se decidió a

deben sorprender a nues ros lectores, porque el desorden, la liviandad y el libertinaje llegaron a tal grado de aquella época de luchas y agitaciones políticas y religiosas, que se necesitaron hasta decretos de los Concilios y órdenes muy severas para que el clero de todas las clases abandonase su vida relajada, que, así como la de la corte de Enrique III, se refiere al detalle en varias crónicas del tiempo.

El padre censor comprendió el significado de todo aquello, y se apresuró a añadir:

—Emborracharse no es nada, pero es delito imperdonable el comprometer los intereses del convento.

—¿Y en qué los comprometí?—preguntó asustado el lego.

—Ayer fulsteis a Sain Cloud, y el rey mandó que os diesen dos pistolas.

—Sí, es cierto,—respondió Jacobo Clemente, que creyó inútil hablar de los golpes que le habían dado.

—Y por el camino, en calidad de postulante, recogisteis varias limosnas para el convento.

—¡Valientes limosnas, por cierto! Ocho dineros en Auteuil, unos mendrugos de pan en Passy y un codillo rancio en Chaillot.

—¿Y qué hicisteis de todo eso?

—No lo sé... el hermano Ambrosio, que estaba en la taberna de Malican, fué el que se hizo cargo de Baltasar.

—¡Es falso!

—¡Qué decís!—exclamó Jacobo, que le tenía cariño al asno, y se figuró que le había sucedido una desgracia.

—¡Es falso!—repitió el padre censor con energía.—

desconocida, y de pronto se disiparon las tinieblas, sucediéndola una claridad muy viva, y el fondo de la sala se abrió como si la pared se hubiese rajado. Jacobo, el lego, dió un grito y cayó de rodillas con las manos cruzadas y dominado por indecible admiración. En medio de una neblina transparente, semejante a una nube de oro, se le acababa de presentar una mujer joven y hermosa, con los hombros medio desnudos, y sobre ellos caida abundosa cabellera.

—¡Ahí la tienes!—dijo el brujo.

La aparición tuvo la duración de un relámpago, y Jacobo no tuvo apenas tiempo para contemplar aquella criatura de espléndida hermosura, sorprendiéndole su mirada y embriagándose con su sonrisa porque el brujo describió un nuevo círculo con su varita, y todo volvió a quedar sumido en las tinieblas. La embriaguez de Jacobo, disipada un momento, fué desde entonces en aumento, hasta que le hizo desplomarse, cayendo al suelo, en el que quedó tendido sin conocimiento.

Al recobrarlo, dió un grito de angustia; su hermoso traje había desaparecido, reemplazándolo otra vez el hábito del fraile, y estaba acostado en el duro lecho de la celda de su convento y trastornado preguntóse:—¿Habré soñado?